

# Propuestas para construir una educación básica de calidad

Tarea

## Participación social

La preocupación permanente por el rumbo de la educación en el Perú constituye para Tarea, y otras instituciones, uno de sus principales puntos de reflexión y propuesta.

Está en el centro del debate una educación que ofrezca oportunidades efectivas a la emancipación de las personas, que las habilite para conocer y defender sus derechos, en condiciones de equidad, inclusión, identidad, justicia, democracia y paz.

Lograr esto exige una participación de calidad de todos los agentes educativos dentro y fuera de la escuela, que constituye uno de los principales componentes en la construcción de los lineamientos de una Propuesta Educativa Nacional.

La participación como principio y estrategia permite el mayor involucramiento de todos los actores sociales. Su opinión, decisión, propuesta, seguimiento, monitoreo, promueve responsabilidad social y genera procesos que llevan a asumir que la educación es tarea de todos. Iguíñiz plantea que *"La primera indispensable reorientación para redefinir los fines es la de devolver la política educativa a los espacios públicos. Esa devolución a su vez tiene como primer cometido volver a fijar finalidades sociales centradas en la equidad, la cohesión social y la*

*democratización de las relaciones sociales entre peruanos.*<sup>1</sup>

Y añade: *"Una demanda desde la sociedad civil, tan reiterada como desatendida, es la necesidad de llegar a acuerdos que permitan una participación social en la educación. Esa fue la razón del nacimiento de Foro Educativo".*<sup>2</sup>

## Política con mirada de largo aliento

Un Proyecto Educativo Nacional requiere de una política educativa sistemática. La discontinuidad provocada por los cambios sucesivos de Ministros y de ópticas educativas, incide directamente en la calidad de la educación. Esta

discontinuidad agudiza las brechas educativas y afecta las posibilidades reales de aprendizaje en millones de estudiantes en el Perú.

Por ejemplo, en el Perú en los años 70 se desarrolló una reforma educativa que a juicio de algunos expertos fue elaborada con criterio y recibió el reconocimiento de la comunidad internacional. Según Rivero<sup>3</sup> *"la Ley General de Educación 19326, marcó un enorme avance respecto a los diseños legislativos y administrativos de anteriores esfuerzos de reestructuración educativa en el Perú. (...) La opción por considerar al educando como "centro y agente principal" del acto educativo adelantó en dos décadas el consenso de Jomtien. (...)*

La ejecución de dicha reforma fue limitada y frustrante. El proceso de conversión del sistema educativo tuvo en la práctica casi cuatro años de ejecución (1973 a 1976), tal como estaba originalmente planificado. Con la denominada segunda fase del régimen militar se inició el viraje gubernamental y su gradual desmantelamiento".

El ejemplo revela cómo, desde muchos años atrás, la educación *"es un navío a la deriva"*.<sup>4</sup>

Hemos pasado por permanentes cambios y reestructuraciones sin un norte hacia donde enrumbar a la educación. Los millones de niños, niñas y adolescentes y el país requieren y merecen una educación que tenga continuidad y mirada prospectiva.



La inexistencia de un programa organizado, de un proyecto o de planes sobre los que pueda hacerse seguimiento y confluir voluntades (a excepción de los Planes de la Infancia que no tienen difusión) es otro factor importante.

(...)

La anomia organizativa casi general del Estado incluye al sector educación. No se han definido las estructuras y principios de organización del Estado que permitan realizar tareas más complejas. Expresiones son la improvisación, la ineficiencia, las ausencias de funciones definidas para los niveles nacional, regional y local del Estado.

Otra expresión de anomia que es parte de la anterior es la falta de normatividad básica. La educación carece de ella. (...) La mayoritaria escuela pública carece de legislación que exprese grandes propósitos de convivencia.

(...)

*Sólo con concertación de voluntades se podrá dar continuidad a políticas que impacten en la calidad de los sectores más pobres.*<sup>5</sup>

### **Descentralización y autonomía**

Una educación de calidad requiere de una Propuesta Educativa Nacional que exprese una gestión institucional democrática. Esto implicaría dar una mayor autonomía a los centros educativos y a su vez integrarlos en un marco común.

Esta descentralización debe de ir acompañada de una reforma de Estado. Es fundamental desarrollar un proceso de descentralización educativa que implique una conducción política y una participación social lo más amplia y múltiple posible y de gran responsabilidad.

Si bien descentralización y autonomía son fundamentales, es preciso señalar que la autonomía



*Es fundamental desarrollar un proceso de descentralización educativa que implique una conducción política y una participación social lo más amplia y múltiple posible y de gran responsabilidad.*



por sí sola no eleva la calidad de la educación. Se requieren mecanismos dinámicos de coordinación y concertación desde el Ministerio a los centros descentralizados. No podemos olvidar que la educación contribuye a la construcción de un país, de su imaginario y de su cultura.

*(...) la descentralización implica autonomía de gestión, responsabilidad profesional, apertura e interacción con respecto al medio, las instancias de coordinación y la integración nacional.*<sup>6</sup>

### **Aprendizajes y competencias**

Un componente fundamental de cualquier Reforma es el currículo. El currículo debe ayudarnos a orientar el rumbo de una educación equitativa, no excluyente y socialmente significativa. Debe dar respuesta a preguntas tales como: ¿Hacia qué apunta la educación? ¿Qué aprendizajes promover? ¿Qué competencias necesitan los estudiantes para responder con creatividad y autonomía a aspiraciones personales y colectivas? ¿Cómo aprender de manera permanente?

Hoy que nos encontramos en un mundo en permanente cambio, nuestros niños, niñas y adolescentes requieren ampliar cada vez más sus conocimientos y valores para desarrollarse plenamente como personas con identidad y autoestima y como ciudadanos.

La prioridad en los nuevos procesos de Reformas Educativas está centrada en el aprendizaje y los resultados del mismo. Rivero<sup>7</sup> señala que *"una educación de calidad es aquella que establece objetivos socialmente relevantes, que demuestra eficacia logrando que estos objetivos sean alcanzados por un número mayor de estudiantes, que posibilita ayudar diferencialmente a éstos de acuerdo con sus requerimientos y su entorno social y cultural, y que muestra eficiencia lográndolo con los costos más económicos posibles, perdurando en el tiempo por su significación"*.

En este contexto uno de los principales aportes de una Reforma será la transformación curricular. Esta va más allá de una propuesta técnica. Actualmente el currículo es un currículo por competencias. De un currículo centrado en la transmisión de asignaturas, o en conocimientos tecnológicos o academicistas, se ha pasado a una propuesta orientada a promover el desarrollo integral de las personas y que contribuye

<sup>1</sup> IGUÍÑIZ ECHEVERRÍA, Manuel: "Política educativa: Cuestión de modelo". En: *Tarea* N° 46, p. 22

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>3</sup> RIVERO, José: *Educación y Exclusión en América Latina. Reformas en tiempos de globalización*. Lima: CIPAE; Tarea, mayo 2000, pp. 237-238

<sup>4</sup> IGUÍÑIZ ECHEVERRÍA, Manuel.

<sup>5</sup> IGUÍÑIZ ECHEVERRÍA, Manuel: "Política educativa: Cuestión de modelo". En: *Tarea* N° 46, pp. 22-24.

<sup>6</sup> IGUÍÑIZ ECHEVERRÍA, Manuel y Daniel DEL CASTILLO CARRASCO: *Materiales para pensar la Descentralización Educativa*. Lima: Tarea, 1995. p. 160

<sup>7</sup> RIVERO, José: op. cit., p. 245.

a que estas actúen en la vida con eficiencia y satisfacción.

Esta visión educativa se sustenta en los valores y derechos propios de la persona humana, derecho de cada individuo a su realización como persona, a ser educado en la práctica de valores como solidaridad, justicia, honestidad, creatividad, criticidad. Tiene que dialogar con los condicionantes históricos de la universalidad contemporánea, es decir, humanizar la convivencia entre los seres humanos, rol fundamental de la educación ciudadana. Está llamada a cumplir con los requerimientos de un tipo de desarrollo que no avasalle, en nuestros pueblos, sus características y logros culturales, aun en la difícil y necesaria negociación con un modelo de desarrollo propio del desarrollo capitalista que en el marco de la globalización busca imponer valores y competencias que le permitan su realización como proyecto. En este aspecto, el progreso de los campos de la ciencia y la tecnología debe darse potenciando y desarrollando las condiciones que ofrecen nuestra geografía e historia. Se trata de garantizar el respeto a la vida humana y el cuidado del medio ambiente enfrentando preguntas esenciales sobre la trascendencia de nuestras vidas y las capacidades y responsabilidades como humanidad.

La escuela vive en la actualidad retos importantes. Nuevos paradigmas educativos centran la atención en el aprendizaje, dentro de una nueva conceptualización del "SABER", y obligan a redefinir las funciones, estrategias y metas de la institución escolar. Lo importante ya no es qué se conoce sino desarrollar las condiciones para "aprender" de manera dinámica y autónoma, incorporando en la concepción de aprender la capacidad implícita del desaprender para seguir

*Nuestra visión de la ciudadanía coloca la participación ciudadana en el espacio público como una cuestión medular. La mayor o menor ciudadanía está ligada a la ampliación o reducción de este espacio público.*

aprendiendo. En este marco, la escuela tiene que revisar los contenidos tradicionales inherentes a su función educadora y reubicar los conocimientos que transmite (asignaturas) para privilegiar las capacidades complejas (competencias) a instalar en el sujeto que aprende: razonamiento lógico, comprensión lectora, etcétera.

Cuando el significado de "SABER" va más allá de la información almacenada para incorporar el conjunto de simbolizaciones con las que nos explicamos el mundo que nos rodea, la escuela tiene que replantearse la concepción de aprendizaje asumiéndolo como un proceso no de recepción sino de construcción a partir de las creencias, convicciones y explicaciones previas que el niño ya ha formado sobre lo que ve y siente sobre sí mismo y sobre el mundo natural y social.

Son varios los signos que consciente o inconscientemente se hacen recurrentes en la reflexión y discusión educativa, y que nos hacen visualizar el consenso en pro de esta nueva escuela:

- ▶ El trabajo educativo como una unidad –currículo globalizado– sin fragmentación por tipos de conocimiento, lo cual implica volver al día escolar holístico.
- ▶ Una práctica educativa que coloca en su centro el mundo cultural de los agentes directos (niños y jóvenes), incorporando la reflexión sobre el mismo y propiciando la participación como base de su formación democrática y ciudadana.
- ▶ El replanteamiento del sentido de la práctica educativa en un mundo invadido por la abundante y cambiante información. En este modelo no es la información el objeto de preocupación, sobre todo tomando en cuenta que la velocidad del cambio en el conocimiento es de tal magnitud que vuelve obsoletas rápidamente afirmaciones y procesos con muy corto tiempo de existencia. La preocupación es más por las capacidades necesarias para manejar y producir información, crecer como persona, apropiarse de estrategias para aprender con autonomía, conocer el medio natural y social en sus múltiples interacciones, generar actitudes que permitan sustentar opciones y compromisos consigo mismo y con los demás. Esto también implica reconsiderar el papel del maestro, quien tendrá que recuperar su papel como productor-constructor del currículo que desarrolla.

Qué entender por competencias y cómo definir las

La cuestión curricular forma parte de una pedagogía que busca establecer nuevas relaciones entre la institución educativa y el desarrollo humano. Nuevas relaciones

entre la institución educativa y la comunidad, de manera que garanticen condiciones de demanda y satisfacción para una mejor calidad de vida, en la búsqueda de respuestas múltiples y complejas que reconozcan dos aspectos fundamentales:

- ▶ no solo la escuela educa: toda la sociedad puede ser educadora o deseducadora;
- ▶ lo educativo no se agota en el sector educación: resolver lo educativo requiere de una acción política multisectorial.

*Este es uno de los puntos centrales de la concepción curricular. Desde nuestro planteamiento, entendemos por competencia "la capacidad para actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción sobre algún aspecto de la realidad personal, social, natural o simbólica". Cada competencia viene a ser un aprendizaje complejo que integra habilidades, actitudes y conocimientos básicos. Se desarrollan a través de experiencias de aprendizaje en cuyo campo de conocimiento se integran tres tipos de saberes: conceptual (SABER), procedimental (SABER HACER) y actitudinal (SER). Son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (METACOGNICIÓN).<sup>8</sup>*

Más adelante señalaremos la importancia que el docente tiene en la creación y recreación del currículo. Para que el currículo sea significativo, relevante y pertinente es preciso tener en cuenta las edades, las necesidades, las aspiraciones y procedencias.

Un actor fundamental en la construcción del currículo es la familia. Es la primera en intervenir en el proceso de formación y socialización del niño. Por ello en todo proceso

de construcción de una Propuesta Educativa es fundamental lograr su participación. Al participar activamente potencia su rol y enriquece su función. A su vez ello mejora la demanda de los padres por un currículo y aprendizajes pertinentes y significativos.

### Aprendizajes ciudadanos

La ciudadanía y más específicamente la Educación Ciudadana desde la escuela es un componente fundamental en una Propuesta Educativa Nacional. Más aún en países como los nuestros donde desde hace más de diez años vivimos en un contexto de violencia y corrupción, que es un obstáculo para la formación de los estudiantes y para generar conocimientos, actitudes y valores que apunten hacia un aporte creativo y consciente en la construcción del país.

Nuestra visión de la ciudadanía coloca la participación ciudadana en el espacio público como una cuestión medular. La mayor o menor ciudadanía está ligada a la ampliación o reducción de este espacio público. Entendemos el espacio público como un espacio

de deliberación y acción políticas para dar propuestas y respuestas a los problemas y aspiraciones que comprometen el bien común.

A nivel mundial, pero especialmente en sociedades como la nuestra donde la cosa pública ha sido tradicionalmente abordada como cosa privada, estamos transitando hacia una situación donde el espacio público va desapareciendo aceleradamente. Las ciudadanas y los ciudadanos estamos renunciando a nuestro derecho y responsabilidad de participar políticamente en todos aquellos asuntos que nos competen y afectan nuestras vidas, transfiriendo esa facultad a especialistas y a políticos "no tradicionales" que usufructúan el poder.

La participación política en el espacio público demanda por parte de la ciudadanía: un conocimiento de los problemas y las diferentes perspectivas de interpretación que existen sobre los mis-

<sup>8</sup> PINTO CUETO, Luisa: *Curriculo por competencias. Necesidad de una nueva escuela*. En: **Aprendizaje y desarrollo de competencias**. Lima: Tarea, junio del 2000. (*Materiales para la discusión. Avances*). pp. 3-4



mos; claridad sobre los intereses que están en juego en cada situación; y, un manejo básico de los aspectos técnicos de los planteamientos que están en debate, para estar en condiciones de sentar su propia posición y tomar parte de un razonamiento dialogado con otras ciudadanas y ciudadanos en función de lo que es más conveniente para todos.

Destacamos que se trata de un razonamiento dialogado, es decir, que se confronta y enriquece con las perspectivas de otros/as. No se alude a un ejercicio individual del pensar sino a una negociación colectiva donde se afirman disensos y consensos; donde nos reconocemos como sujetos distintos, dotados de autonomía para la interpretación y solución de los asuntos que competen a una misma comunidad política; donde construimos esa intersubjetividad dialogada que Jürgen Habermas considera fundamental para la sociedad humana.

Este razonamiento dialogado, a nuestro juicio, no se agota en un ejercicio de racionalización referido solamente a la construcción formal de líneas argumentales sólidas y juicios consistentes, sino incorpora una perspectiva más amplia, de carácter multidimensional, que involucra efectivamente lo intelectual pero también lo afectivo y, fundamentalmente, lo ético y lo político.

No se trata, entonces, simplemente de que los ciudadanos y ciudadanas cuenten con información acerca de tal o cual aspecto de la realidad, sino de que tengan un conocimiento fundado de los problemas que afectan a nuestras sociedades, los modos en que operan las ideologías y mecanismos que hegemonizan los sistemas de poder (sexo-género, clase, etnia, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, etc.), de desarrollar una capacidad de pen-

sar los problemas y los sueños en sus múltiples aspectos para abordarlos desde un quehacer cívico.

Un conocimiento fundado implica principalmente un esfuerzo de construcción de negociación de los diferentes significados asignados a un mismo fenómeno o a un proceso, sea cual fuere su naturaleza. No se trata de un producto del cual se hace una apropiación pasiva, legitimada por un estilo educativo impositivo ni por la fuerza de la autoridad de quienes lo sustentan, provengan éstos del mundo de las ciencias, de la religión o de la filosofía.

Conocimiento fundado entonces quiere decir legitimado por un ejercicio compartido de razonar, sentir, cuidar y construir poder. Y aquí marcamos una distinción con las tendencias más racionalistas de la reflexión ciudadana.

En este sentido, prevalece una relación de autonomía del sujeto desarrollada frente al conocimiento. Y aquí nos referimos tanto al conocimiento del sentido común como al conocimiento científico y otras formas de conocimiento. Los

ciudadanos y ciudadanas son capaces de pararse frente a un conocimiento y relacionarse con él de una manera crítica. No se dejan seducir por el prestigio social del que goza. Desde el punto de vista ciudadano siempre se interroga por las relaciones sociales que expresa o encubre desde un sentido político y moral.

Entendida desde esta mirada la relación entre conocimiento y ciudadanía, el problema del acceso de las mayorías al conocimiento se replantea. No proponemos un acceso universal cualquiera a un conocimiento cualquiera como condición necesaria para un ejercicio cualquiera de ciudadanía.

*Planteamos mas bien un acceso crítico y plural al conocimiento, que cuestiona sus formas de legitimación social y su escolarización. Estas merman la capacidad de los ciudadanos y ciudadanas a ampliar y potenciar el espacio público como lugar de participación política por excelencia.<sup>9</sup>*

El enfoque de Educación Ciudadana se nutre de la perspectiva de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes.

En el umbral del siglo XXI existen mayores consensos acerca del valor de la educación en y para los derechos humanos. Para llamarse tal la educación en derechos humanos debe promover: una educación para valorar, defender y promover la vida; una educación para formar sujetos; una educación para la participación democrática; una educación para vivir los derechos humanos.<sup>10</sup>

En el camino de llevar efectivamente los derechos humanos a la vida cotidiana y no sólo desde el avance de las normas, la educación como derecho y la educación en derechos humanos se coloca como una gran necesidad y aspiración.

Decir que la educación promueve sujetos de derechos implica situarse en una postura distinta de



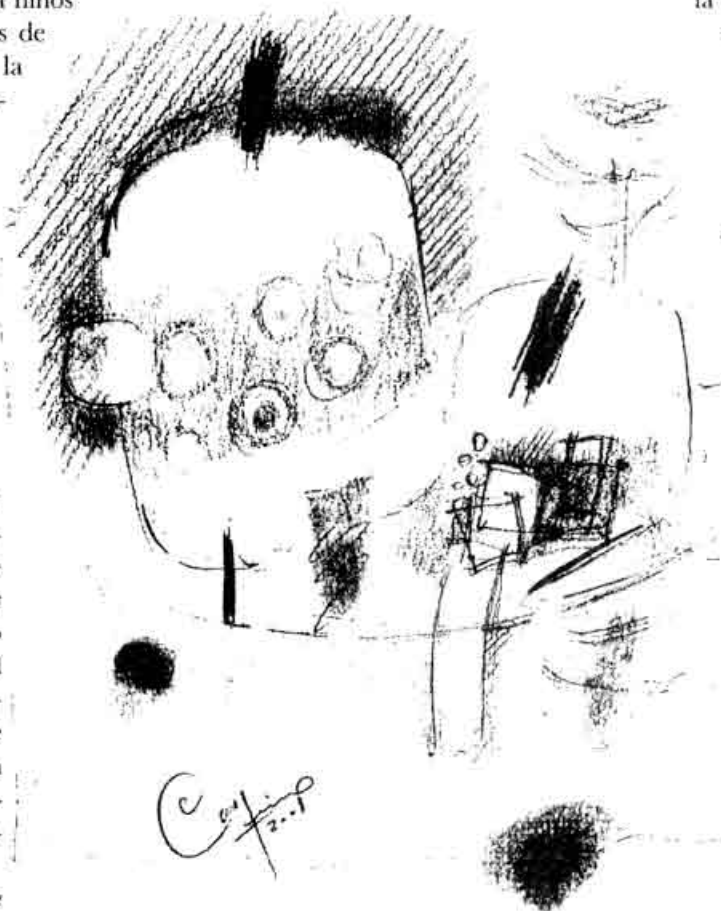
*Lo central del tema educativo es que se coloca como factor que eleva la calidad de vida, y por lo tanto exige el desarrollo de competencias que respondan a las necesidades y aspiraciones individuales y colectivas...*



aquella que ha visto a niños y niñas como objetos de protección. Junto a la protección que la sociedad debe brindarles, comprendemos que niños y niñas son, desde su nacimiento, personas con derechos y sujetos sociales capaces de aportar a la construcción de la humanidad. Niños y niñas son, desde este punto de vista, sujetos con capacidad de crear, pensar, opinar e involucrarse como actores de la realidad en la que están creciendo, lo que hace de ellos personas con derechos y, por lo tanto, respetadas y valoradas como tales.

*Las posibilidades de desarrollo personal y de integración social y cultural de niños y niñas, están mediadas por la educación. Así lo entendemos cuando se afirma que "del rol clave que juega la educación en la formación de la personalidad de los sujetos y de las posibilidades que abre para una integración creativa con el medio, deriva su importancia capital y la necesidad de constituir la como un derecho para todos los miembros de la comunidad sin excepciones".*

Lo central del tema educativo es que se coloca como factor que eleva la calidad de vida, y por lo tanto exige el desarrollo de competencias que respondan a las necesidades y aspiraciones individuales y colectivas, y que contribuyan a enfrentar los desafíos que se presentan cuando intentamos construir sociedades en donde los derechos humanos se expresen en el corazón de la vida cotidiana, la



política, la economía, la productividad, la cultura, y la tecnología. Sólo así construimos el presente y prefiguramos el futuro.

*De este enfoque que asume la educación como derecho y los derechos humanos de los niños como práctica educativa, surgen nuevas necesidades. Elizondo nos plantea que "no se trata de crear nuevas metodologías, sino de reconceptualizar las metodologías existentes, intencionando sus aspectos valóricos desde los fundamentos de los Derechos Humanos". Agregamos también que esta reconceptualización es abarcativa a toda la educación.<sup>11</sup>*

La educación ciudadana y de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes implica cohesión social, equidad en las oportunidades y los beneficios.

Se ha ampliado la cobertura educativa, pero no la retención en

la escuela, ni el éxito en la calidad de los aprendizajes. De allí que el Perú no exhibe una adecuada relación entre educación y producción. Los más de dos millones de niños, niñas y adolescentes que combinan estudio y trabajo no constituyen de ninguna manera una muestra de una inserción laboral exitosa. Eso habla más bien de la escisión entre escuela, políticas sociales y economía.

La inserción temprana en el trabajo no es precisamente aquella que ayudará a las personas y al país a enrumbarse hacia el desarrollo. Diversos estudios han

señalado que la extraedad y la deserción escolar podrían obstaculi-

<sup>9</sup> LEÓN ZAMORA, Antonio: "Conocimiento y ciudadanía: Desde los extramuros e intramuros de la escuela". En: *Tarea* N° 45, abril 2000, pp. 27-28

<sup>10</sup> SIME, Luis: Derechos humanos y educación. En: *Educación en derechos humanos, reflexiones a partir de la experiencia. Comisión Episcopal de Acción Social y otros.* Julio de 1991.

<sup>11</sup> CÉSPEDES, Nélica: *La escuela y los derechos humanos de los niños y las niñas.* Tarea, 1999, pp. 14-15. Las citas incluidas en el texto corresponden al libro *Educación en Derechos Humanos: El proyecto de Educación del IIDH.* Editado en 1989, en San José (Costa Rica), por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

zar en muy corto tiempo la posibilidades de alfabetización y el logro de competencias que requieren niños, niñas y adolescentes para articularse productivamente en la sociedad. Por ello CEPAL y UNESCO<sup>12</sup> plantean que "se requiere en el próximo decenio, un cambio hacia un sistema que privilegie la calidad de la enseñanza, la difusión del conocimiento y la relación fluida entre producción del conocimiento con la economía".

El ejercicio de la ciudadanía no se limita al voto y la igualdad formal ante la ley, sino que implica cohesión social, equidad en las oportunidades y los beneficios, y solidaridad. En cuanto a la competitividad, hay consenso en los países de la región respecto a fortalecer la inserción internacional, incorporar el proceso técnico y elevar la productividad y el nivel de vida de la población.

para lograr estos dos objetivos estratégicos los sistemas educativos deberán:

- ▶ Distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos en los que circula la información necesaria para la participación ciudadana;
- ▶ Formar a las personas las personas en los valores y principios étnicos, y desarrollar sus habilidades y destrezas para lograr un buen desempeño en el trabajo, la vida familiar, el cuidado del medio ambiente, cultura, participación política y la vida en comunidad.
- ▶ Establecer un nuevo tipo de relación entre la educación y la producción, que evite reducir la información a contenidos puramente instrumen-



valores, las instituciones, la tecnología, las capacidades básicas de lectura, escritura y cálculo, la responsabilidad, el uso de la mente y el cuerpo, el arte, la historia, la enseñanza de comportamientos adultos, la ciencia, la seguridad personal, música, juegos, etc.

**La educación debe posibilitar una ciudadanía efectiva con pleno uso del proceso científico** en función del desarrollo con equidad. La incorporación del progreso técnico alude directamente a la educación. Para que esta logre avanzar hacia los objetivos de competitividad y ciudadanía, es necesario utilizar tecnologías nuevas aceptadas por las mayorías y propiciadas por la educación.

La educación es necesaria para el avance tecnológico. La producción y utilización de los conocimientos derivados de la actual revolución tecnológica implica conocimientos, capacidades y habilidades que deben ser formados por el sistema educativo y de capacitación.

*El ejercicio de la ciudadanía depende en gran medida de los avances en materia del desarrollo tecnológico, en particular a lo vinculado al acceso a bienes y servicios básicos. Los problemas de alimentación, salud, vivienda, transporte colectivo, etcétera, son de tal magnitud en nuestros países, que su solución requiere de uso intensivo de ciencia y tecnología. Una ciudadanía activa supone un nivel de participación en las decisiones públicas y en la producción, que solo es posible mediante el dominio y acceso masivo a las tecnologías modernas de producción, información y comunicación.<sup>13</sup>*

tales. La educación ha abarcado siempre una variedad de aspectos: el medio ambiente, la concepción del mundo, los



*garantizar una educación de calidad...  
Demanda que los docentes asuman su rol social, que se comprometan en la construcción del proyecto y que las condiciones para tal misión permitan el despliegue de su saber, saber hacer, ser y convivir.*



## Un programa de acción para el desarrollo de la profesión docente

### Objetivos de política al 2005

#### Políticas para revalorar la docencia

1. Revalorar la educación como un derecho social y establecer una verdadera institucionalidad democrática.
2. Recoger y potenciar las iniciativas de los docentes para diseñar políticas educativas que propicien el desarrollo humano y enfrenten los cambios y desafíos de la educación.
3. Construir un discurso educativo emancipador sobre las condiciones, procesos y contenidos de la educación que sea fundamento del desarrollo moral y político del magisterio.
4. Desarrollar la autoestima e identidad de los maestros como base para construir una cultura propia y convicciones que contribuyan al proceso de revaloración de la docencia.
5. Elaborar, con la participación activa de los docentes, Proyectos de Desarrollo Institucional a nivel de centros educativos y regiones.
6. Descentralizar el currículo en función de las diferentes culturas nacionales y lograr que los docentes sean agentes activos y autónomos en la construcción, ejecución y evaluación del currículo de su centro educativo y responsables de los aprendizajes y competencias a desarrollar.
7. Promover la investigación crítica de los procesos socioculturales locales, regionales, nacionales y mundiales para innovar permanentemente las experiencias curriculares en la escuela.

#### Políticas de formación docente

8. Desarrollar una comunidad crítica de formadores productora de conocimientos e innovaciones pedagógicas.
9. Promover programas de formación continua para formadores que involucren la investigación en y sobre la práctica educativa misma.
10. Incluir valores en el nuevo currículo de formación inicial de los docentes que impriman un sello de liderazgo y competencia a los futuros profesionales.
11. Desarrollar estrategias de formación permanente para generar un cambio de actitudes en el profesorado e incorporar entre sus responsabilidades la promoción de políticas de formación continua en centros e instituciones educativas.
12. Desarrollar una comunidad docente capaz de proponer y aplicar técnicas y estrategias innovadoras de acuerdo a las exigencias de su entorno socioeconómico y cultural, y de reflexionar sobre su propio quehacer, asegurando la unidad entre el pensar, sentir y actuar.
13. Lograr acuerdos regionales en torno a la educación rural y a propuestas de formación docente diversificadas, pertinentes, holísticas e interculturales que recojan los saberes locales y experiencias exitosas actuales de los maestros rurales.

#### Políticas de estímulo a la docencia

14. Dar prioridad a la inversión en el mejoramiento de la calidad de vida de los agentes educativos y reconocer así la complejidad de la profesión docente.
15. Impulsar desde la sociedad civil un acuerdo nacional que reafirme la necesidad de un mayor presupuesto, políticas y estrategias para el desarrollo magisterial.
16. Crear mecanismos de evaluación integral y sistemática del desempeño y calidad docente conformado por personas de incuestionable calidad ética y profesional vinculadas directamente con el quehacer educativo nacional.
17. Favorecer, desde todas las instancias educativas, una nueva cultura de la evaluación, considerándola como un proceso de investigación y mejoramiento del desempeño profesional, en función de estándares y fines educacionales.
18. Establecer un Programa Integral de Incentivos socioeconómicos que priorice la autoestima del maestro y motive su creatividad y efectividad.
19. Favorecer la descentralización educativa, la autonomía institucional y la participación de la sociedad organizada en la construcción de propuestas educativas de nivel local, regional y nacional.<sup>15</sup>

### El docente

Frente a las exigencias de los tiempos actuales en lo científico, tecnológico, político, económico, social y cultural, el docente cumple un rol fundamental como promotor de aprendizajes.

Por lo tanto, para garantizar una educación de calidad no basta contar con un Proyecto o Reforma de la Educación. Demanda que los docentes asuman su rol social, que se comprometan en la construcción del proyecto y que las condiciones para tal misión permitan el despliegue de su saber, saber hacer, ser y convivir.

Cuba<sup>14</sup> señala que *"necesitamos de una nueva visión de la docencia. No puede seguir siendo mirada como el apostolado idealizado por los discursos que se pronuncian cada vez que llega el día del maestro, tampoco como una labor de carácter instruccional y menos todavía como el ejército de ejecutores de políticas educativas pensadas por otros"*. El mismo autor plantea que *"la construcción de la función docente supone el diálogo entre todos nosotros y principalmente desde los propios docentes, la imagen de la docencia será fruto de una negociación cultural entre docentes y con las familias, las instituciones y la comunidad en general"*.

<sup>12</sup> CEPAL-UNESCO: *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad (versión resumida)*. Lima: UNESCO; TAREA, marzo de 1996. p. 36.

<sup>13</sup> CEPAL-UNESCO: op. cit., pp. 60-61

<sup>14</sup> CUBA. Severo. En artículo periodístico.

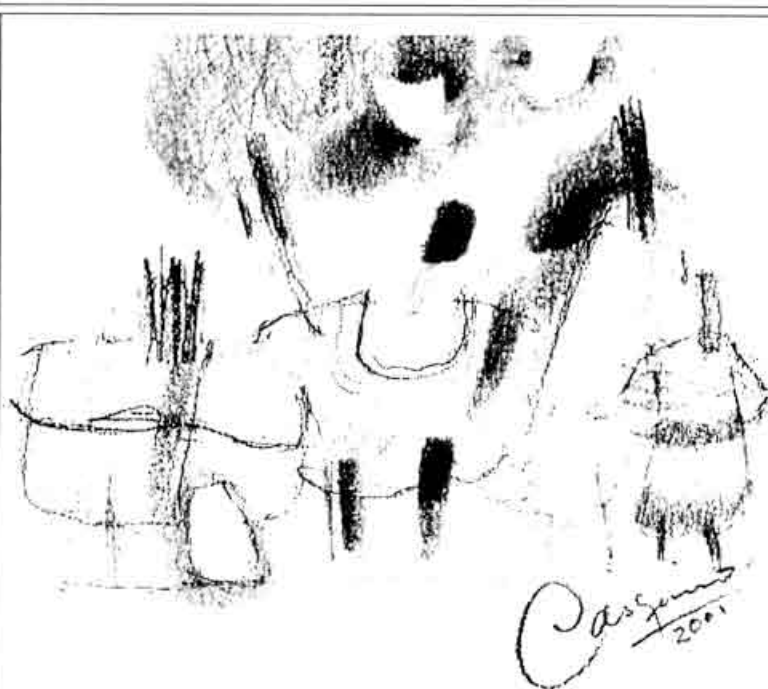
<sup>15</sup> Resumen de *Un programa de acción para el desarrollo de la profesión docente, 2000-2005*, en el libro *La docencia revalorada. Perspectivas y propuestas para el desarrollo magisterial*. Lima: Tarea, 2000. pp. 327 a 344.



El Seminario la Docencia Revalorada nos dio la oportunidad de construir propuestas con los docentes sobre la situación actual y futura de la docencia. Temas como el sentido actual de la profesión docente, las demandas a las que se espera que los docentes puedan responder, los retos que esto comporta para la formación de los futuros maestros y maestras y las condiciones necesarias para que los docentes desarrollen procesos sostenidos, contribuyeron a plantear puntos fundamentales que hoy entregamos a la Consulta Nacional en Educación.

Los temas que hemos planteado para la construcción de un Proyecto Educativo Nacional son aquellos que institucionalmente hemos venido trabajando desde hace varios años atrás en coordinación con maestros, personalidades de la educación e instituciones educativas del país. Buscan articularse a otros planteamientos que harán más rica la construcción de un Acuerdo Nacional por la Educación.

Estos son tiempos propicios para la Educación. Hoy se están analizando y proponiendo metas en relación a políticas de calidad sustentadas en los derechos, las necesidades y aspiraciones de nuestro país y las personas, orientadas a acortar las grandes brechas educativas ya existentes desde los años 80 y a promover la vigencia del derecho a la educación. El seguimiento de los acuerdos de la Cumbre Mundial por la Infancia –a realizarse en setiembre del presente año– es una buena oportunidad, como lo es también el seguimiento a los acuerdos de la Conferencia Mundial de Educación para Todos, cuyo objetivo central significaba satisfacer las necesidades de aprendizaje de todas las personas.



### Nuestras propuestas

- ▶ Institucionalización de un consejo permanente en educación. Que vaya más allá de los gobiernos de turno y que asegure una educación sistemática.
- ▶ Alentar la profesionalización del docente y revalorar la docencia. Urgen políticas de formación profesional inicial y continua. Certificación, carrera e incentivos justos y remuneraciones pertinentes para los maestros.
- ▶ Ampliación de la educación inicial y atención a los niños, niñas de 0 a 5 años.
- ▶ Asegurar la cobertura, la retención y el éxito en la educación básica obligatoria. Y la ampliación del tiempo escolar
- ▶ Promoción de una educación bilingüe intercultural.
- ▶ Política curricular centrada en el desarrollo de competencias, orientada a la forja de personas como seres sociales con identidad y autoestima
- ▶ Promoción de las innovaciones y evaluación de programas, proyectos y actividades ligada a políticas de evaluación rigurosas.
- ▶ Política educativa centrada en la promoción de la educación ciudadana y de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y articulación con la producción y el desarrollo sustentable.
- ▶ Política descentralista que transfiera poder de decisión y genere autonomía en las instituciones en la gestión pedagógica y administrativa.
- ▶ Educación ligada al desarrollo local.
- ▶ Políticas de financiamiento estables, tender puentes a la inversión privada creando responsabilidad social.